AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio 22 de Febrero de 2022.

Doctor
Pedro Velandia Bejarano
Secretario de Derechos Humanos y Paz.
Gobernación del Meta.

Asunto: Necesidades contractuales para la conmemoración 9 de abril, día Nacional de la Memoria y solidaridad con las Víctimas y apoyo logístico a la mesa Departamental de participación efectivo de Víctimas.

Cordial Saludo,

A través de la presente me permito poner en su conocimiento, la necesidad de contratación para los actos de conmemoración del 9 de abril en el departamento y el desarrollo de la jornadas móviles; con el fin de que se adelante el proceso contractual que nos permita darle cumplimiento a la ley 1448/2011 y a las metas del PAT y Plan de Desarrollo Departamental.

Justificación de la Necesidad:

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental, "HAGAMOS GRANDE AL META", en el sector 41: INCLUSION SOCIAL: ", programa . "Programa 1. Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Victimas del Conflicto Armado, contemplo como meta *"Apoyar anualmente los 29 municipios del departamento en la implementación de la política publica de victimas ley 1448 de 2011"*

Así mismo contempla la meta en la DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL, SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL, Programa 1. Prevención, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Victimas del Conflicto Armado , meta: *"Garantizar anualmente el apoyo a la mesa Departamental de Victimas como instancia para la participación efectiva de las victimas en los diferentes espacios establecidos por la política pública*".

En cumplimiento de las metas anteriormente indicadas, se acordó el apoyo a los 29 municipios para la conmemoración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las victimas" así mismo el apoyo logístico para el desarrollo de los plenarios de la mesa de participación efectiva de victimas, metas que a su vez hacen parte del Plan de Acción Territorial para la atención a las Victimas del conflicto armado.

La ley 1448 del 2011, estableció en su ARTÍCULO 139. ***"MEDIDAS DE SATISFACCIÓN.*** El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas. Las medidas de satisfacción serán aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de la víctima.

Las medidas de satisfacción deberán ser interpretadas a mero título enunciativo, lo cual implica que a las mismas se pueden adicionar otras:
a. Reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, ante la comunidad y el ofensor.
b. Efectuar las publicaciones a que haya lugar relacionadas con el literal anterior.
c. ***Realización de actos conmemorativos***.
d. Realización de reconocimientos públicos.
e. Realización de homenajes públicos.
f. Construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación y reconciliación.
g. Apoyo para la reconstrucción del movimiento y tejido social de las comunidades campesinas, especialmente de las mujeres.
h. Difusión pública y completa del relato de las víctimas sobre el hecho que la victimizó, siempre que no provoque más daños innecesarios ni genere peligros de seguridad.
i. Contribuir en la búsqueda de los desaparecidos y colaborar para la identificación de cadáveres y su inhumación posterior, según las tradiciones familiares y comunitarias, a través de las entidades competentes para tal fin.
j. Difusión de las disculpas y aceptaciones de responsabilidad hechas por los victimarios.
k. Investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las violaciones de derechos humanos.
l. Reconocimiento público de la responsabilidad de los autores de las violaciones de derechos humanos.
Parágrafo. Para la adopción de cualquiera de las medidas señaladas anteriormente, así como aquellas que constituyen otras medidas de satisfacción no contempladas en la presente ley, deberá contarse con la participación de las víctimas de acuerdo a los mecanismos de participación previstos en la Constitución y la ley, así como el principio de enfoque diferencial establecido en el artículo 13."

En el mismo mandato lega, el articulo 142, estableció: ***"DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS****. El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la memoria y Solidaridad con las Víctimas y se realizarán por*

parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas."

En cumplimiento del protocolo de participación efectiva de victimas Resolución **No**. 01668 de 2020, estableció en su articulo 59 y 60, las Garantías de Participación efectiva de victimas y los tipos de apoyo respectivamente, contemplando el apoyo logístico y técnico para el funcionamiento de la mesa.

En cumplimiento de lo establecido en la ley 1448/2011 , en la Resolución No. 01668 2020 – protocolo de participación efectiva de Víctimas y en el Plan de Desarrollo Departamental, la Gobernación del Meta; a través de la Secretaría de Derechos humanos y paz, previa concertación con el plenario de la mesa departamental de participación efectiva de victimas, se acordó que para el acto de conmemoración del próximo 9 de abril fuera apoyado con la entrega de refrigerios en los eventos que los 29 municipios del departamento del Meta tienen, así mismo la mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento, solicito el apoyo logístico y de materiales de papelería para el desarrollo de su actividades, por lo que se requiere el alquiler de un salón con capacidad para 30 personas con 30 sillas, 10 mesas, servicio de internet, servicio de video bem, para el desarrollo de los 3 plenarios o espacios de encuentro que la mesa departamental de participación efectiva de victimas debe realizar durante la vigencia 2022, los meses de los 3 plenarios están planeados para el mes de abril, Agosto y Noviembre, cada encuentro por 3 días, por lo que se requiere garantizar este espacio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	75 REFRIGERIOS (TIPO A - SERVIDO A LA MESA, *ver circular de racionalización del gasto del 27 abril de 2018*) QUE SERAN ENTREGADOS A CADA UNA DE LAS 29 MESAS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS, EL 9 DE ABRIL, DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS.	UND	2175
2	CHALECOS EN TELA DRILL CON DOS BOLSILLOS, BORDADOS CON EL LOGO "MESA DE DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS, que serán entregados en el primer plenario a desarrollarse en el mes de Abril".	UND	25
3	ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD DE 40 A 80 PAX EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, (*ver circular de racionalización del gasto del 27 abril de 2018)*, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS 3 PLENARIOS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y NOVIEMBRE, DURANTE 3 DÍAS CADA UNO (las fechas específicas serán	UND	9

	determinadas con el plenario de la mesa).		
4	ESTACIÓN DE CAFETERIA PARA 30 PERSONAS PAX EN EL AUDITORIO DESIGNADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, (*ver circular de racionalización del gasto del 27 abril de 2018)*, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS 3 PLENARIOS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS EN LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y NOVIEMBRE, DURANTE 3 DÍAS CADA UNO (las fechas específicas serán determinadas con el plenario de la mesa).	UND	9
5	CARNETS DE IDENTIFICACIÓN EN PVC, CON PORTACARNET Y CINTA PARA LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS, que serán entregados en el primer plenario a desarrollarse en el mes de Abril".	UND	25
6	CAJA DE RESMAS * 10 UNDS DE PAPEL REPROGRAF BLANCO, TAMAÑO CARTA, que serán entregadas en el primer plenario a desarrollarse en el mes de Abril".	UND	1
7	CAJA DE MARCADORES CON TINTA PERMANENTE * 8 UNIDADES DE COLORES SURTIDOS, que serán entregadas en el primer plenario a desarrollarse en el mes de Abril".	UND	4
8	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA TAMAÑO OFICIO, INCLUYE GANCHO DISEÑADA PARA ARCHIVOS HORIZONTALES Y VERTICALES, que serán entregadas en el primer plenario a desarrollarse en el mes de Abril".	UND	30
9	CAJA DE ESFEROS COLOR NEGRO * 12 UNIDADES, que serán entregadas en el primer plenario a desarrollarse en el mes de Abril".	UND	4

Sin otro particular.

Cordialmente,

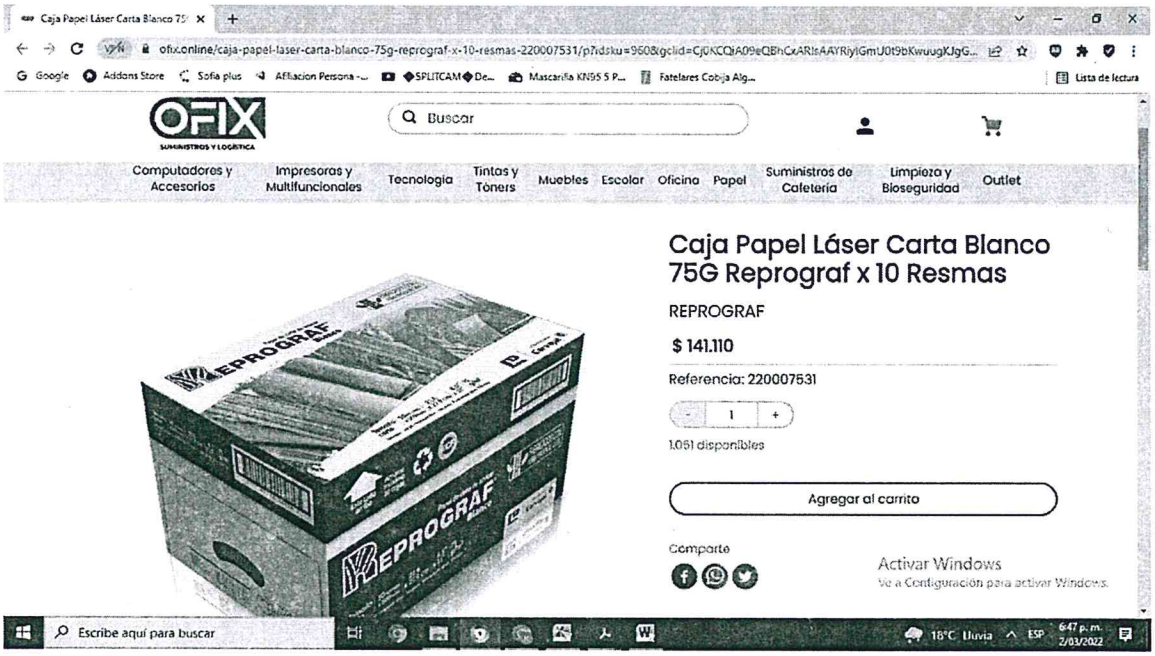
Paula Andrea Vega Sánchez
Gerente de Victimas-SDHYPAZ
Gobernación del Meta.
victimas@meta.gov.co

CAJA DE RESMA TAMAÑO CARTA

OFIX

https://www.ofix.online/caja-papel-laser-carta-blanco-75g-reprograf-x-10-resmas-220007531/p?idsku=960&gclid=Cj0KCQiA09eQBhCxARIsAAYRiylGmU0t9bKwuugKJgGciiV0pnxpAYc86WyITCSvC1hJxyBkzgCf-rIaAgE6EALw_wcB

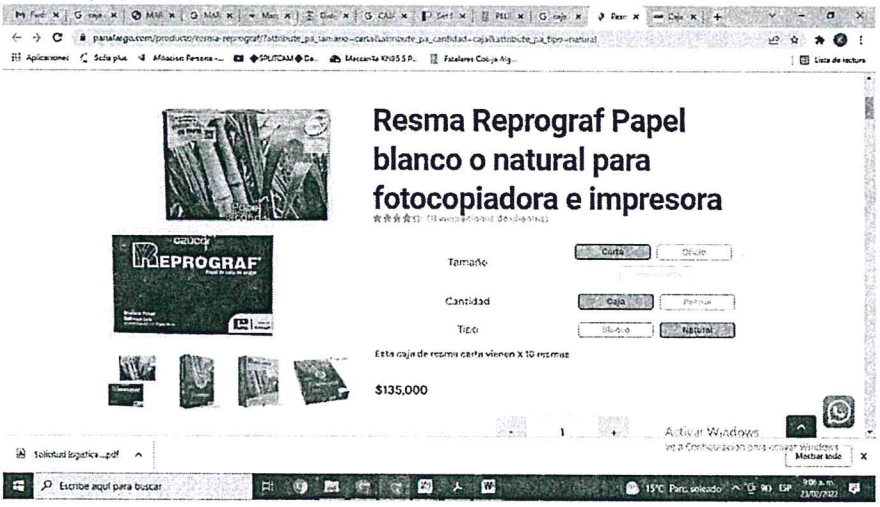
VALOR UNITARIO: $141.110



PANAGRAFO

https://www.panafargo.com/producto/resma-reprograf/?attribute_pa_tamano=carta&attribute_pa_cantidad=caja&attribute_pa_tipo=natural

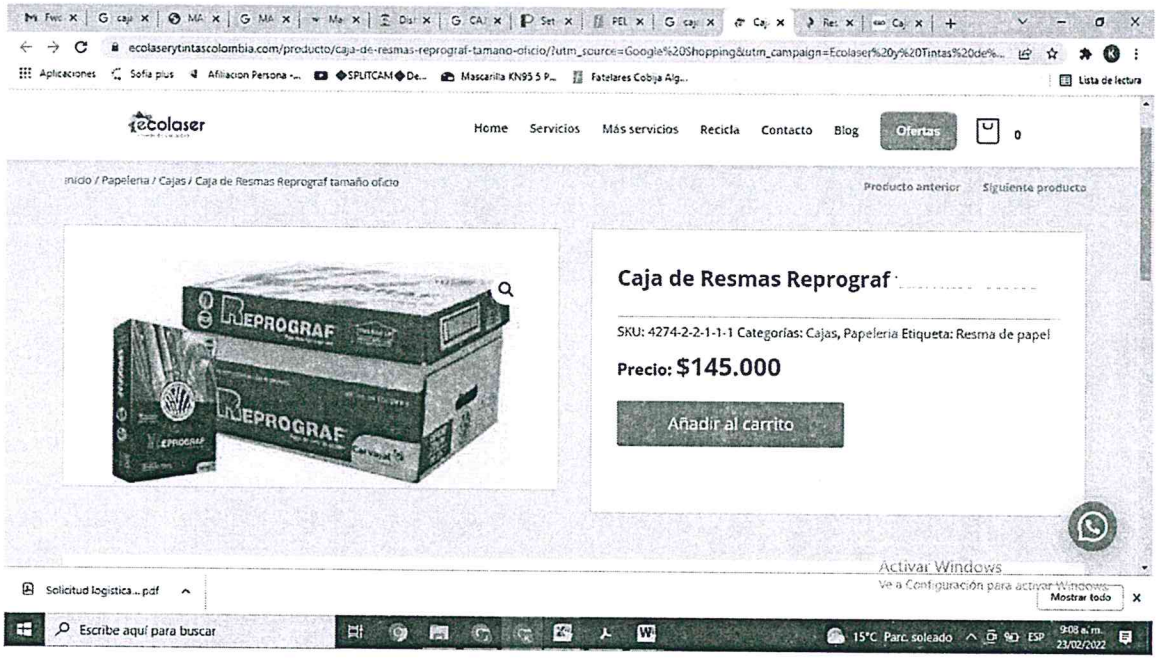
VALOR UNITARIO: $135.000



ECOLASER Y TINTAS

https://www.ecolaserytintascolombia.com/producto/caja-de-resmas-reprograf-tamano-oficio/?utm_source=Google%20Shopping&utm_campaign=Ecolaser%20y%20Tintas%20de%20Colombia&utm_medium=cpc&utm_term=235398

VALOR UNITARIO: $145.000

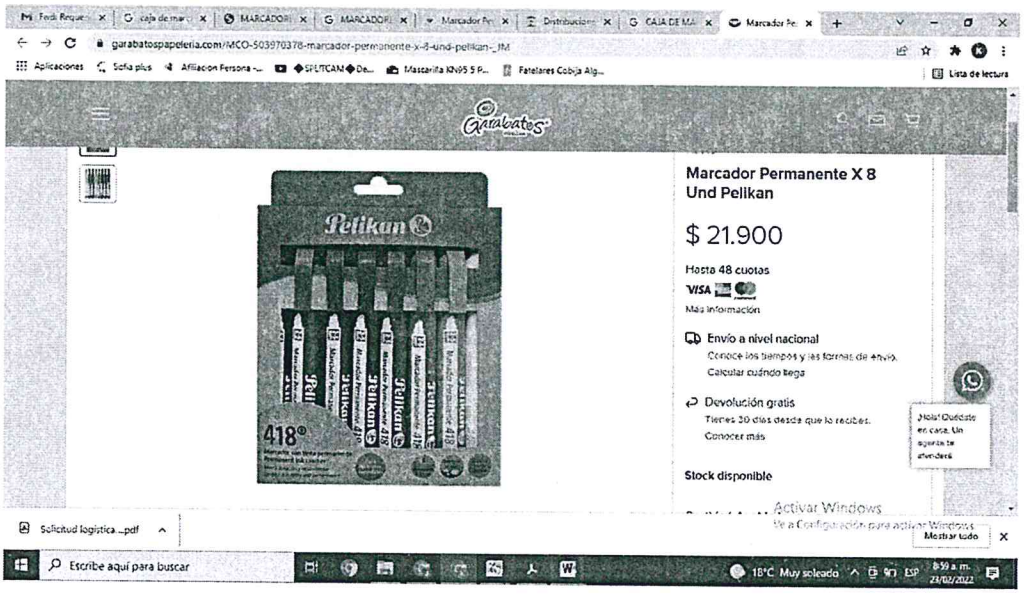


MARCADORES PERMANENTES CAJA * 8 UNIDADES

PAPELERIA GARABATOS

https://www.garabatospapeleria.com/MCO-503970378-marcador-permanente-x-8-und-pelikan-_JM

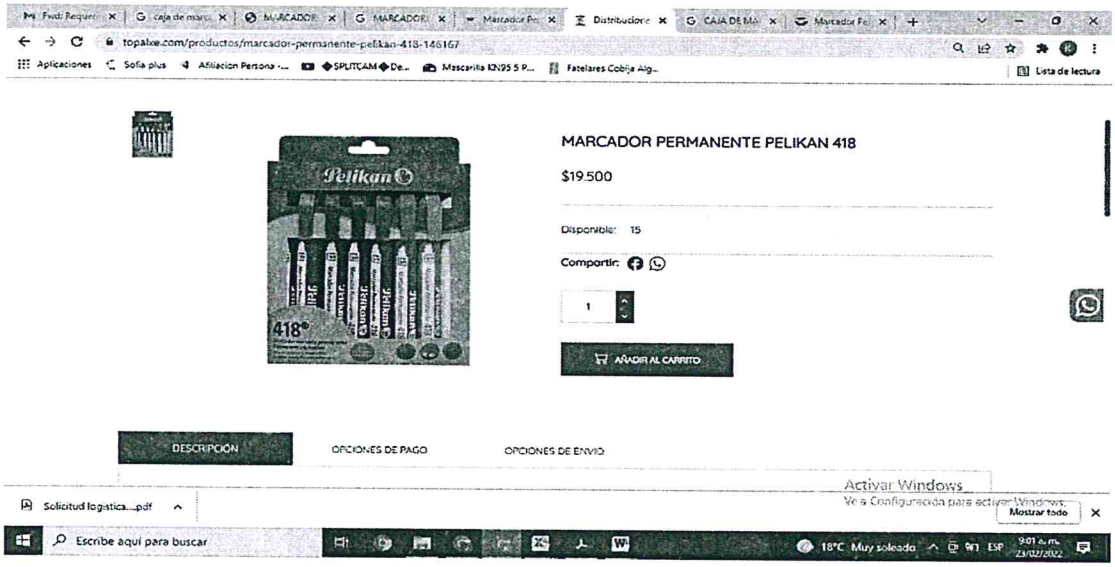
VALOR UNITARIO: $21.900



TOPALXE

https://www.topalxe.com/productos/marcador-permanente-pelikan-418-146167

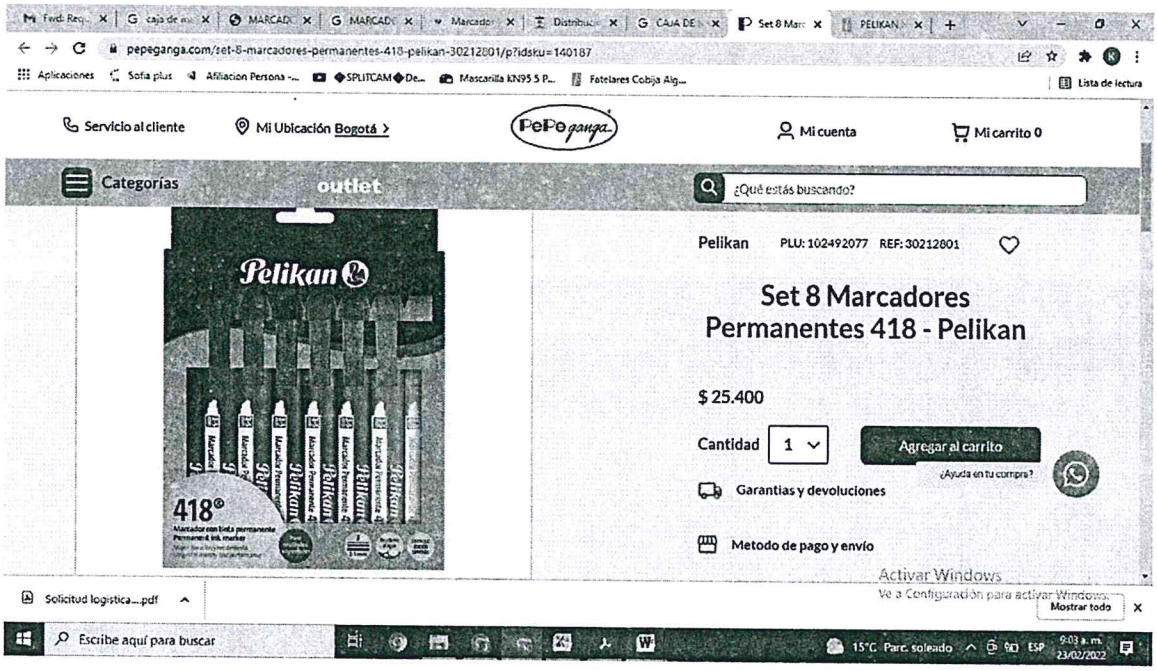
VALOR UNITARIO: $19.500



PEPEGANGA

https://www.pepeganga.com/set-8-marcadores-permanentes-418-pelikan-30212801/p?idsku=140187

VALOR UNITARIO: $25.400



CARPETA PLASTICA TAMAÑO OFICIO

PANAGRAFO

https://www.panafargo.com/producto/carpeta-legajadora-plastica/?attribute_pa_color=rojo&attribute_pa_tamano=oficio&gclid=Cj0KCQiA09eQBhCxARIsAAYRiymqacuCkTBHF3TSQPi1odtgdeeF-EGSk30wsZQMHOr9U9d9DE3qw0gaAjYjEALw_wcB

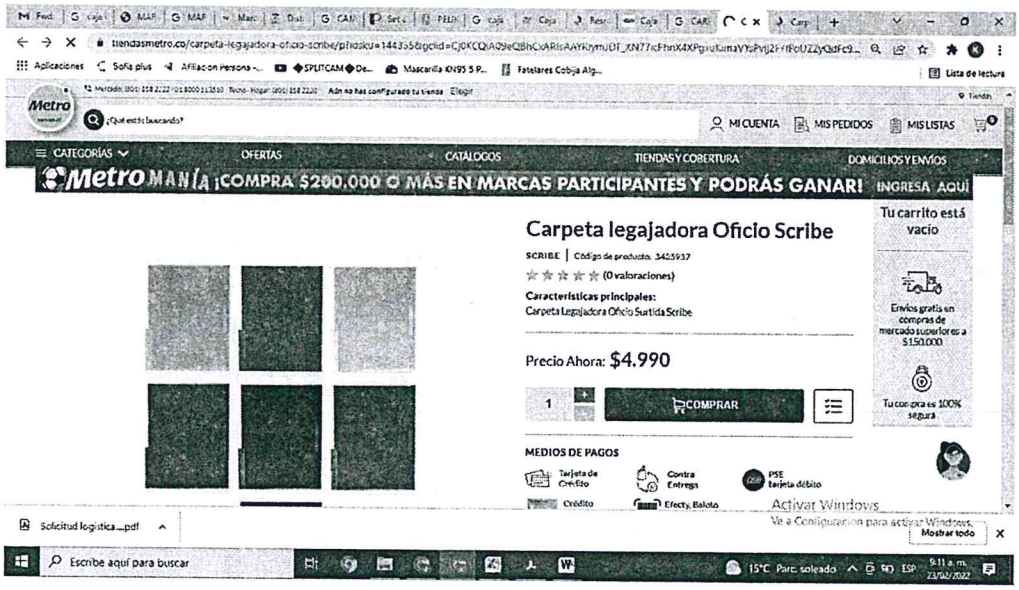
VALOR UNITARIO: $3.000



TIENDAS METRO

https://www.tiendasmetro.co/carpeta-legajadora-oficio-scribe/p?idsku=144355&gclid=Cj0KCQiA09eQBhCxARIsAAYRiymJDT_XN77icPhnX4XPgxuKimaVYsPvij2FYfPoUZZyQdFc9Y2j6EoaAsDgEALw_wcB

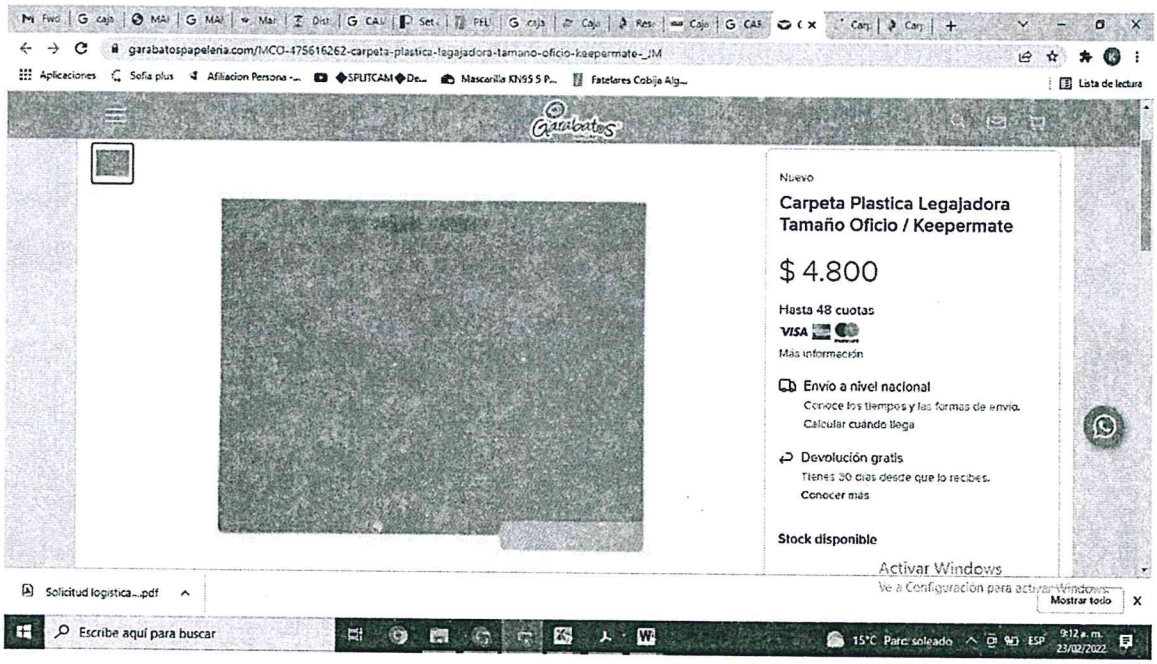
VALOR UNITARIO: $4.990



GARABATOS PAPELERIA

https://www.garabatospapeleria.com/MCO-475616262-carpeta-plastica-legajadora-tamano-oficio-keepermate- JM

VALOR UNITARIO: $4.800

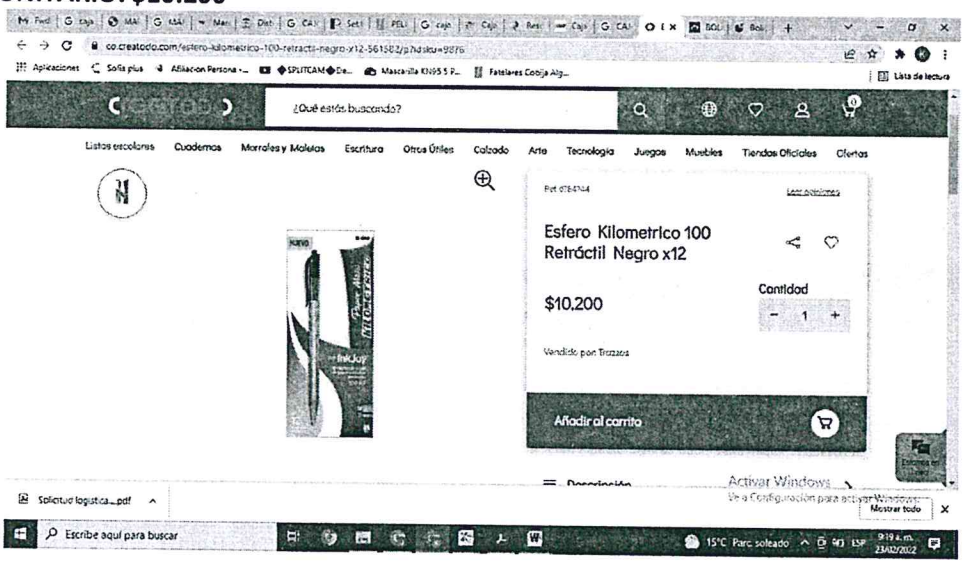


CAJA DE ESFERO * 12 UNDS

CREATODO

https://co.creatodo.com/esfero-kilometrico-100-retractil-negro-x12-561582/p?idsku=9876

VALOR UNITARIO: $10.200



FULL STOCK

https://fullstock.co/producto/esfero-negro-kilometrico-punta-fina-x12/

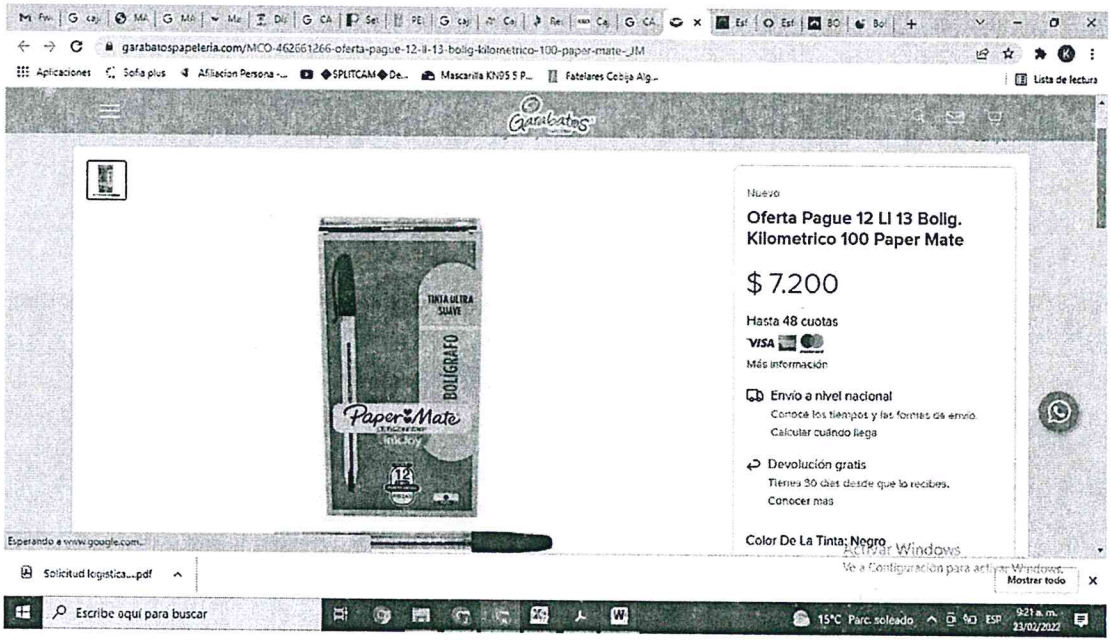
VALOR UNITARIO: $6.000



GARABATOS PAPELERIA

https://www.garabatospapeleria.com/MCO-462661266-oferta-pague-12-ll-13-bolig-kilometrico-100-paper-mate-_JM

VALOR UNITARIO: $7.200



Villavicencio, 23 de febrero de 2022.

Recibido Fotoherra parque 24/02/22 Camilo S.

Señores:
FOTO HERRERA
Parque Del Hacha
Cel: 3115144549

Asunto: Invitación a Cotizar.

ADVERTENCIA

La siguiente solicitud de cotización, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del futuro contrato cuyo objeto es: *"Apoyo Logístico Y Suministro De Elementos Para El Fortalecimiento De La Mesa Departamental De Participación Efectiva Y El Acto De Conmemoración Del Día Nacional De La Memoria Y Solidaridad Con Las Víctimas Del Departamento Del Meta*".

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1 mes

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo 2 meses contados a partir de su presentación.

FORMA DE PAGO: La Gobernación del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

Un (1) pago correspondiente a la totalidad del valor del contrato una vez realizada la ejecución del mismo y entregados los elementos previa certificación del supervisor.

La Gobernación efectuará el pago previa presentación de los siguientes documentos:

a.) La Factura correspondiente con el cumplimiento los requisitos fiscales y legales.

b.) Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto contractual.

c.) Certificación de ingreso al almacén departamental.

d.) Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como a los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

LUGAR: Departamento Del Meta.

CONDICIONES TÉCNICAS A COTIZAR: Los elementos a cotizar son los que se relacionan en la siguiente tabla y según la descripción, que en la misma se establece.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	CARNETS DE IDENTIFICACIÓN EN PVC, CON PORTACARNET Y CINTA PARA LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS	Unidad	25		
TOTAL					

VALOR OFRECIDO: En la presente cotización, se debe tener en cuenta los impuestos y/o retenciones que debe asumir la organización para este tipo de contratos con el estado, teniendo en cuenta que la presente solicitud corresponde a la modalidad de mínima cuantía, por cuanto corresponden las siguientes retenciones:

Retención en la Fuente	Declarante Renta 2.5%
	No Declarante Renta 3.5%
Retención sobre el valor IVA	15% (sobre el 19% del IVA FACTURADO)
Retención de Industria y Comercio	Según acuerdo municipal 393/2019

A su vez en la cotización deberá tener en cuenta los descuentos que realiza la Gobernación del Meta por concepto de pago de estampillas que para el presente objeto contractual que corresponde al 8%, desagregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Desarrollo	2%
Estampilla Pro-Cultura	2%
Tasa Pro-Deporte	2%
Estampilla Pro-Turismo	2%

Nota: El cotizante deberá acreditar que desarrolla actividades relacionadas con el objeto referenciado, lo cual hará adjuntando certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio y el Registro Único Tributario, en caso de no allegar los documentos, la Secretaria de Derechos Humanos y Paz, procederá a realizar la revisión de las actividades económicas en la plataforma del Registro Empresarial – RUES-, con el propósito de verificar su idoneidad.

Favor enviar la cotización al correo: paz@meta.gov.co

Cordialmente;

PEDRO VELANDIA BEJARANO
Secretario de Derechos Humanos y Paz

Proyecto: Liz Katerine Patarroyo Villalobos
Reviso: Jean P Rodríguez Erazo/ CPS 824/2021

Recibido
Fecha cotización
24/02/22

FotoHerrera Parque del Hacha

Villavicencio, Febrero 28 de 2022

Doctor:
PEDRO VELANDIA BEJARANO
Secretario de Derechos Humanos y Paz
L. C.

Asunto: Carnetización

Muy respetuosamente me permito ofrecer, la elaboración de la carnetización para los diferentes miembros de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Victimas.

PRESUPUESTO

COMPONENTE	CANT.	Vr. NETO	Vr. TOTAL
CARNET • Tarjeta blanca PVC • Calibre 30 • Portatarjeta. • Transferencia de impresión térmica Por termo sublimación. • 4x1 (Color frente – Blanco y negro respaldo. • Tamaño 5,5x8,5 cm. • Impresión imagen 300x1200 dpi • Cinta Falla Largo de 80 cm (Doblada 40 cm)	1	$14.000	$14.000*

(*El valor por carnet tiene incuido los diferentes descuentos de ley).

En Foto Herrera Parque del Hacha, los archivos son guardados de manera responsable y eso ha generado confianza a nuestros clientes. Además, nos hemos destacado en el Departamento, por ser una empresa formal, que ofrece servicios de alta calidad y productos que satisfacen las necesidades de nuestros clientes.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO HERRERA MORALES
17.331.903-8
No responsable IVA.

PLAY SOLUCIONES COMERCIALES & PUBLICIDAD

https://origencomercial.com/producto/carnets-en-pvc/

VALOR UNITARIO: $18.000



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 02 de marzo de 2022.

Señores:
VER PUBLICIDAD-DISEÑO

Asunto: Invitación a Cotizar.

ADVERTENCIA

La siguiente solicitud de cotización, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del futuro contrato cuyo objeto es: *"Apoyo Logístico Y Suministro De Elementos Para El Fortalecimiento De La Mesa Departamental De Participación Efectiva Y El Acto De Conmemoración Del Día Nacional De La Memoria Y Solidaridad Con Las Víctimas Del Departamento Del Meta*".

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1 mes

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo 2 meses contados a partir de su presentación.

FORMA DE PAGO: La Gobernación del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

Un (1) pago correspondiente a la totalidad del valor del contrato una vez realizada la ejecución del mismo y entregados los elementos previa certificación del supervisor.

La Gobernación efectuará el pago previa presentación de los siguientes documentos:

a.) La Factura correspondiente con el cumplimiento los requisitos fiscales y legales.

b.) Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto contractual.

c.) Certificación de ingreso al almacén departamental.

d.) Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como a los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

LUGAR: Departamento Del Meta.

CONDICIONES TÉCNICAS A COTIZAR: Los elementos a cotizar son los que se relacionan en la siguiente tabla y según la descripción, que en la misma se establece.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	CARNETS DE IDENTIFICACIÓN EN PVC, CON PORTACARNET Y CINTA PARA LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS	Unidad	25		
TOTAL					

VALOR OFRECIDO: En la presente cotización, se debe tener en cuenta los impuestos y/o retenciones que debe asumir la organización para este tipo de contratos con el estado, teniendo en cuenta que la presente solicitud corresponde a la modalidad de mínima cuantía, por cuanto corresponden las siguientes retenciones:

Retención en la Fuente	Declarante Renta 2.5%
	No Declarante Renta 3.5%
Retención sobre el valor IVA	15% (sobre el 19% del IVA FACTURADO)
Retención de Industria y Comercio	Según acuerdo municipal 393/2019

A su vez en la cotización deberá tener en cuenta los descuentos que realiza la Gobernación del Meta por concepto de pago de estampillas que para el presente objeto contractual que corresponde al 8%, desagregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Desarrollo	2%
Estampilla Pro-Cultura	2%
Tasa Pro-Deporte	2%
Estampilla Pro-Turismo	2%

Nota: El cotizante deberá acreditar que desarrolla actividades relacionadas con el objeto referenciado, lo cual hará adjuntando certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio y el Registro Único Tributario, en caso de no allegar los documentos, la Secretaria de Derechos Humanos y Paz, procederá a realizar la revisión de las actividades económicas en la plataforma del Registro Empresarial – RUES-, con el propósito de verificar su idoneidad.

Favor enviar la cotización al correo: paz@meta.gov.co

Cordialmente;

PEDRO VELANDIA BEJARANO
Secretario de Derechos Humanos y Paz

Proyecto: Liz Katerine Patarroyo Villalobos
Reviso: Jean P Rodríguez Erazo/ CPS 824/2021

VeR

Publicidad - Diseño
Nit: 40´188.496-2
Régimen Simplificado
Nancy Janneth Alvarez

COTIZACIÓN:

No. 0165		
04	03	2022

DATOS DEL CLIENTES:

RAZÓN SOCIAL: PEDRO VELANDIA BEJARANO NIT:

DIRECCIÓN: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ TELEFONO: (8)

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT.	VALOR
1.	Carnet de presentación empresarial en pvc digital con porta carnet y cinta porta carnet	25	$ 17.000	$ 425.000
	Esta cotización esta sujeta a cambios y negociaciones según lo requerido Después de quince (15) días de la cotización no se mantienen los precios		**TOTAL:**	**$ 425.000**

Forma de Pago: A convenir